



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con el expediente municipal incoado a instancias de Don Francisco Javier Pérez Barrientos, para la instalación de una estación base de telefonía (Vodafone) en Barcina de los Montes, y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público, por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 123/11.

Dependencia: Secretaría.

Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos.

Documentos en exposición: Proyecto Técnico para la Estación Móvil visado el 1/3/11, redactado por los Técnicos D. José M. Carnota Mosquera y D. Mario García Sanjuán. Proyecto ambiental firmado por los mismos técnicos y visado el 2/3/11.

En Oña, a 15 de abril de 2011.

El Alcalde,
José Ignacio Castresana Alonso de Prado